

ACTA EXTRAORDINARIA 08-2023
07 de setiembre de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2023.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Administrativos.....	5
3.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-294-2023, visita del profesor pasante Leonardo Carmona Camacho.....	5
	ACUERDO 02	7
3.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, visita del profesor pasante Michael Wendt. 9	
	ACUERDO 03	10
3.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2023, visita del profesor pasante Luis Guillermo Arroyo Castro.	11
	ACUERDO 04	12
3.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2023, visita de la profesora pasante Carla Estrella Rosenfeld Miranda.	14
	ACUERDO 05	15
3.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2023, informe sobre la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.	17
	ACUERDO 06	18
3.6	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2023, informe sobre la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.....	18
	ACUERDO 07	19
3.7	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, visita del profesor pasante Tania Garduño Román.	20
3.8	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.	20
	ACUERDO 08	21





ACTA EXTRAORDINARIA N° 08-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 08-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES SIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2023.

Artículo II Administrativos.

- 3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-294-2023, visita del profesor pasante Leonardo Carmona Camacho.
- 3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, visita del profesor pasante Michael Wendt.
- 3.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2023, visita del profesor pasante Luis Guillermo Arroyo Castro.
- 3.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2023, visita de la profesora pasante Carla Estrella Rosenfeld Miranda.
- 3.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2023, informe sobre la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.
- 3.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2023, informe sobre la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.
- 3.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, visita del profesor pasante Tania Garduño Román.
- 3.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:04

OK, bueno, buenas tardes, muchas gracias por atender a esta convocatoria extraordinaria número 8 del Consejo de Facultad, a solicitud de don Enrique Cappella para ver unos asuntos administrativos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Hoy jueves 7 de septiembre son las 2:04 de la tarde, estamos presentes, doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona, estamos con quórum completo y tenemos como orden del día, fue el que se les envió ayer nada más creo que varía un poquito, verdad Gloriana.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:04

Tenemos los siguientes asuntos administrativos. Tenemos ahí sería el artículo III como artículo administrativo, tenemos el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 294 visita el profesor pasante Leonardo Carmona Camacho.

El 3.2 el acuerdo el 314 visita al profesor Michael Wendt, ese don Enrique, vamos a tener que devolverlo porque viene sin la firma de Gaby Dolz y si tomamos un acuerdo como son firmas digitales, sale con firma posterior de la solicitud. Entonces el 3.2 se va a devolver.

Veamos el 3.3 que es el acuerdo del 315 sobre la visita del profesor pasante Luis Guillermo Arroyo Castro, ese es para el encuentro.

Es que ya entró a Consejo, ya comenzamos el Consejo y entonces Consejo, quedaría con un documento que entró después de que comenzó el Consejo.

El 3.4 es el acuerdo 316 visita la profesora pasante Carla Estrella Ross Rosenberg Miranda.

El 3.5 que es el acuerdo 317 de la Escuela de Medicina Veterinaria, informe sobre la visita de la profesora pasante Tania Carduño Román.

El 3.6 es el acuerdo 318, también de la Escuela de Medicina Veterinaria, informa sobre la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina.

El 3.7 el acuerdo 319 es la visita del profesor pasante, Tania Garduño Román. Ese también se va a tener que devolver porque ese no viene firmado por doña Sandra Estrada que es la profesora guía y viene firmado por don Enrique.

Y el 3.8. ese es el acuerdo 320 visita el profesor pasante Carlos Salvador Galina. Ese tiene las mismas situaciones que de la profesora Tania.

Muy bien, entonces si están de acuerdo con el orden del día o si tienen alguna observación.

Don Enrique.

OK, pues si está de acuerdo. Entonces si están de acuerdo, que quede en firme, ok es unánime en los dos casos.

Entonces le daría la palabra a doña Gloriana para que nos ayude con las solicitudes administrativas.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N° 08-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 08
- B. -2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-294-2023, visita del profesor pasante Leonardo Carmona Camacho.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ 14:09

Perfecto, buenas tardes, como primer punto administrativo, el acuerdo 294 de la Escuela de Medicina Veterinaria, corresponde a una solicitud para el trámite de pago de ayuda económica a un pasante extranjero se llama doctor Leonardo Carmona Camacho. Él estaría visitando la Escuela de Medicina Veterinaria del 4 al 8 de octubre de 2023 con el propósito de brindar charlas varias en el "XI Encuentro Anual de Medicina Veterinaria 2023".

Para el doctor Leonardo Carmona están solicitando por medio del FFRA, la ayuda económica según el siguiente desglose para pago de pasaje internacional \$700,70 dólares, este pasante viaja desde México y para efectos de viáticos, la suma de \$612 dólares para un total de \$1.312,70 dólares, en este caso es importante indicar que es necesario aprobar una modificación presupuestaria del presupuesto que tiene el decanato correspondiente al FFRA a la Escuela de Medicina Veterinaria por motivo de que la Unidad Académica va a tramitar la compra por medio de una Proveeduría Institucional del pasaje internacional para este pasante. Entonces tendríamos que aprobar si lo tienen a bien el trámite por Financiero para el pago de viáticos y la modificación presupuestaria hacia la Escuela de Veterinaria como indiqué para que puedan proceder con la compra del tiquete aéreo en este caso particular, se revisó, la solicitud en cuanto a los anexos que tienen que presentar y todos los documentos están completos. Si tengo que indicar que en el caso del formulario póliza del INS, el link que está acá en la documentación no trae el oficio hacia la Sección de Contabilidad, pero los compañeros de la escuela me hicieron llegar aparte un oficio donde ellos tramitaron todas las pólizas de los pasantes fueron remitidas a la Sección de Contabilidad. Aquí está el documento comprobatorio, ellos sí me aportaron la matriz, lo que faltaba era el oficio, pero hoy Tatiana Brenes, me hizo el favor de hacérmelo llegar, entonces la documentación estaría completa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:12

Perdón, perdón, perdón, perdón, perdón estaba con el micrófono apagado

Nuevamente disculpen, necesitamos votar, los que están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 314 de la Escuela de Medicina ...294 perdón es que Beatriz está proyectando el otro... ¡Gracias Laura! 294 de la Escuela de Medicina Veterinaria yo estaría de acuerdo, ok, y don Enrique se inhibe, si están de acuerdo que quede en firme, ok.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-294-2023, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual se aprueba la visita del pasante Lic. Leonardo Carmona Camacho, pasaporte N04413300, con vigencia del 04 al 08 de octubre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto total de \$1.312,70 (mil trescientos doce dólares con setenta centavos), según el siguiente desglose \$700,70 (tiquete aéreo) y \$612,00 (manutención o viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el debido trámite.
2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica del Lic. Leonardo Carmona Camacho, se tomará de los recursos correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023", que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.

3. Que el propósito de la pasantía a realizar por el Lic. Carmona Camacho es participar en el “XI Encuentro Anual de Medicina Veterinaria”, de conformidad con lo presentado en el “Plan de trabajo del Pasante”.
4. Que la Unidad Académica solicita el traslado del presupuesto indicado para “tiquete aéreo” con la finalidad de gestionar la compra del mismo vía Proveeduría Institucional e indican el FUCC al cual deben ser trasladados los recursos.
5. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye a la comunidad universitaria sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades académicas organizadas por éstas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PROFESOR PASANTE LIC. LEONARDO CARMONA CAMACHO, PASAPORTE N04413300, POR UN MONTO DE \$612,00 (SEISCIENTOS DOCE DÓLARES EXACTOS), CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE VIÁTICOS, QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 04 AL 08 DE OCTUBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACION ACADEMICA (FFRA) 2023”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- B. GESTIONAR DESDE EL DECANATO DE LA FCSA UNA “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA” POR MONTO EN COLONES EQUIVALENTE A \$700,70 (SETECIENTOS DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS) A FAVOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA TRASLADAR EL MONTO CORRESPONDIENTE PARA LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO PARA EL PASANTE LIC. CARMONA CAMACHO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.05.03.00 / CÓDIGO: D.15.04.07. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA Y LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO PARA EL PASANTE SE REALICEN OPORTUNAMENTE. LO ANTERIOR, BRINDANDO SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA Y CONSULTANDO EN LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PGF SOBRE EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DEL PASANTE CARMONA CAMACHO PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON EL PASANTE, PLAN DE TRABAJO DEL PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORA EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:12

Muchas gracias, entonces, ahora sí pasamos a la siguiente

3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, visita del profesor pasante Michael Wendt.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:13

Es el pasante de la doctora Dolz es el que se devuelve.

Beatriz, pasamos por favor al 315.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ14:13

Perdón, Glory pero tienen que hacer... votar por el acuerdo para que se devuelva.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:13

OK, entonces en el caso específico del Acuerdo 314, que igual correspondía a la visita de un pasante, en este caso a solicitud de la doctora Gaby Dolz.

En este caso, el problema que tenemos es que hay un documento, es el plan de trabajo que no tiene la firma de la profesora guía en este caso y por la situación de las firmas digitales, si se aprueba y digamos se devuelve a la unidad para subsanar, estaría quedando con una fecha posterior. Por eso es por lo que es necesario, pues devolverlo, el resto de la documentación estaría completa, pero es por ese motivo que se tiene que devolver.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:14

Gracias Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:14

Agregar que esta visita es para 28 de octubre. Entonces estaríamos con plazo para verlo en el próximo Consejo si Dios lo permite.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:14

Entonces si están de acuerdo en votar que se devuelva el acuerdo 314 por lo mencionado, por lo doña Gloriana, yo estaría de acuerdo.

Ajá, don Enrique, se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023 de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del pasante Dr. Michael Wendt, con vigencia del 28 de octubre al 12 de noviembre del 2023, con solicitud de financiamiento por medio de recursos del "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023" para el pago de la ayuda económica respectiva. Además, elevan al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para las gestiones pertinentes.

2. La revisión realizada a dicho acuerdo en donde se detecta un aspecto que debe ser subsanado por la Unidad Académica, según se detalla a continuación:
 - El “Plan de trabajo del pasante” debe presentarse debidamente firmado por la persona que fungirá como “Profesor guía”.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA, que consideran necesario el subsane del aspecto citado en el considerando anterior por parte de la Escuela de Medicina Veterinaria para que la gestión requerida en el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023 pueda ser atendida por este Consejo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEVOLVER AL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023 PARA QUE SE SUBSANE LO INDICADO EL CONSIDERANDO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ACUERDO Y SE PRESENTE NUEVAMENTE AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:14

Una consulta, por qué lo estamos recibiendo si viene con problemas administrativamente hablando, no deberíamos dejarlo por fuera, ni siquiera meterlo en agenda para no tener que votar devolverlo, sino que se devuelve por...

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:15

Sí, esos documentos, primero eran solicitudes que íbamos a ver el lunes, cuando Gloriana los revisó, tenía una serie de detalles que había que subsanar y eso y Gloriana se reunió con Enrique y con las compañeras de la escuela y supuestamente todo estaba subsanable, pero como nosotros mandamos ayer la convocatoria esperamos a que nos enviaran todos los documentos, eran todas esas solicitudes. Entonces entraron en el orden del día y entonces por eso fue que las vimos. Gloriana volvió a revisar documentos hoy en la mañana y casi al mediodía ya es cuando nos dimos cuenta de que faltaban esos detalles. Se logró subsanar uno de esos, verdad, pero hay

3.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2023, visita del profesor pasante Luis Guillermo Arroyo Castro.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:16

Bueno, voy a adelantar, mientras que Beatriz nos hace el favor de proyectar, en este caso sería el acuerdo 315 de la Escuela de Medicina Veterinaria para solicitud de ayuda económica, en este caso para el Profesor Luis Guillermo Arroyo Castro. Este señor es un costarricense que reside en Canadá. Entonces se solicita para él ayuda económica por monto total de \$1.289,62 dólares, de los cuales el pasaje aéreo sería por un monto de \$917,62 dólares y los viáticos o manutención serían por un monto de \$372 dólares y en este caso por ser un nacional, no requiere hospedaje, un dato importante para destacar, este señor estaría visitando la Escuela de Medicina Veterinaria del 2 al 8 de octubre del año en curso para brindar charlas varias en el "XI Encuentro Anual de Medicina Veterinaria 2023".

En este caso también tengo que indicar que la Escuela de Medicina Veterinaria va a realizar por medio de la Proveeduría Institucional, la compra del tiquete aéreo, por lo cual es necesario aprobar tanto la realización de la modificación presupuestaria como la gestión ante Financiero para que le paguen los viáticos y revisando la documentación que aporta la escuela, el trámite estaría completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:17

Muchas gracias, Gloriana por la revisión.

Entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 315 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo

Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual se aprueba la visita del pasante Dr. Luis Guillermo Arroyo Castro, cédula de identidad 1-0787-0680 y pasaporte B00271218, quien es costarricense pero reside en Canadá, con vigencia del 02 al 08 de octubre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto total de \$1.289,62 (mil doscientos ochenta y nueve dólares con sesenta y dos centavos), según el siguiente desglose \$917,62 (tiquete aéreo) y \$372,00 (viáticos / no incluye el rubro de hospedaje). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el debido trámite.
2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica del Dr. Luis Guillermo Arroyo Castro, se tomará de los recursos correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023", que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.



3. Que el propósito de la pasantía a realizar por el Dr. Arroyo Castro es participar en el “XI Encuentro Anual de Medicina Veterinaria”, de conformidad con lo presentado en el “Plan de trabajo del Pasante”.
4. Que la Unidad Académica solicita el traslado del presupuesto indicado para “tiquete aéreo” con la finalidad de gestionar la compra del mismo vía Proveeduría Institucional e indican el FUCC al cual deben ser trasladados los recursos.
5. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye a la comunidad universitaria sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la relevancia de contar con profesionales que participen en las actividades académicas organizadas por éstas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PROFESOR PASANTE DR. LUIS GUILLERMO ARROYO CASTRO, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0787-0680 Y PASAPORTE B00271218, POR UN MONTO DE \$372,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES EXACTOS), CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE VIÁTICOS (NO INCLUYE HOSPEDAJE), QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 02 AL 08 DE OCTUBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACION ACADEMICA (FFRA) 2023”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



- B. GESTIONAR DESDE EL DECANATO DE LA FCSA UNA “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA” POR MONTO EN COLONES EQUIVALENTE A \$917,62 (NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS) A FAVOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA TRASLADAR EL MONTO CORRESPONDIENTE PARA LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO PARA EL PASANTE DR. ARROYO CASTRO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.05.03.00 / CÓDIGO: D.15.04.07. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA Y LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO PARA EL PASANTE SE REALICEN OPORTUNAMENTE. LO ANTERIOR, BRINDANDO SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA Y CONSULTANDO EN LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PGF SOBRE EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DEL PASANTE DR. ARROYO CASTRO PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON EL PASANTE, PLAN DE TRABAJO DEL PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORA EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



3.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2023, visita de la profesora pasante Carla Estrella Rosenfeld Miranda.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:18

La siguiente solicitud corresponde al acuerdo 316 también de la Escuela de Medicina Veterinaria para gestión de ayuda económica para la pasante Carla Estrella Rosenfeld Miranda. Ella este nos visitaría desde Chile igualmente para participar en el "XI Encuentro Anual de Medicina Veterinaria 2023", con vigencia del 03 al 08 de octubre de 2023.

En este caso, la ayuda económica es por un monto de \$1.945 dólares que se desglosa de la siguiente forma, \$1.165 dólares para el tiquete aéreo y \$780 dólares para viáticos o manutención, igual que en los casos anteriores a la pasante la Escuela de Medicina Veterinaria le gestionará la compra del tiquete aéreo, por lo cual es necesario aprobar la gestión ante Financiero para el pago de viáticos y la modificación presupuestaria para la compra del Tiquete.

Vamos a ver y según la revisión realizada los documentos están completos, según el reglamento respectivo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:20

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 316 sobre la visita de la pasante Carla Estrella Rosenfeld, yo estaría de acuerdo, don Enrique se inhibe y si están de acuerdo en que quede en firme.

Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual se aprueba la visita de la pasante Dra. Carla Estrella Rosenfeld Miranda, pasaporte P15070499, nacionalidad chilena, con vigencia del 03 al 08 de octubre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto total de \$1.945,00 (mil novecientos cuarenta y cinco dólares exactos), según el siguiente desglose \$1.165,00 (tiquete aéreo) y \$780,00 (manutención o viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el debido trámite.
2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica de la Dra. Carla Estrella Rosenfeld Miranda, se tomará de los recursos correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023", que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.

3. Que el propósito de la pasantía a realizar por la Dra. Rosenfeld Miranda es participar en el “XI Encuentro Anual de Medicina Veterinaria”, de conformidad con lo presentado en el “Plan de trabajo del Pasante”.
4. Que la Unidad Académica solicita el traslado del presupuesto indicado para “tiquete aéreo” con la finalidad de gestionar la compra del mismo vía Proveeduría Institucional e indican el FUCC al cual deben ser trasladados los recursos.
5. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye a la comunidad universitaria sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades académicas organizadas por éstas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A LA PROFESORA PASANTE DRA. CARLA ESTRELLA ROSENFELD MIRANDA, PASAPORTE P15070499, NACIONALIDAD CHILENA, POR UN MONTO DE \$780.00 (SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES EXACTOS), CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE VIÁTICOS, QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 03 AL 08 DE OCTUBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACION ACADEMICA (FFRA) 2023”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- B. GESTIONAR DESDE EL DECANATO DE LA FCSA UNA “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA” POR MONTO EN COLONES EQUIVALENTE A \$1.165,00 (MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA TRASLADAR EL MONTO CORRESPONDIENTE PARA LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO PARA LA PASANTE DRA. CARLA ESTRELLA ROSENFELD MIRANDA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.05.03.00 / CÓDIGO: D.15.04.07. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA Y LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO PARA LA PASANTE SE REALICEN OPORTUNAMENTE. LO ANTERIOR, BRINDANDO SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA Y CONSULTANDO EN LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PGF SOBRE EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DE LA PASANTE DRA. ROSENFELD MIRANDA PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON LA PASANTE, PLAN DE TRABAJO DE LA PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORA EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS, PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



3.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2023, informe sobre la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:20

El siguiente acuerdo es el 317 de la Escuela de Medicina Veterinaria. En este caso corresponde a la presentación del informe sobre la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román. Ella estuvo en Costa Rica visitando la Escuela de Veterinaria, en diferentes actividades académicas del 31 de julio al 05 de agosto de 2023.

Entre la documentación presentada esta el formulario de informe final de la pasantía. Hay un documento de informe de visita de ambos profesores, digamos, son dos pasantes, entonces viene la información compartida para el doctor Carlos Galina y la doctora Tania Garduño. Vienen varios documentos de referencia, también la referencia de compra, el tiquete aéreo y otros anexos.

De mi parte, según la revisión, parece que está completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:21

Gracias Gloriana.

Si están de acuerdo en refrendar el acuerdo 317 de la Escuela de Medicina Veterinaria sobre el informe de la visita a la profesora Pasante Tania Garduño Román. Yo estaría de acuerdo.

Si estarían de acuerdo de acuerdo en que quede en firme. Es unánime.

Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-239-2023, del 03 de julio de 2023, el Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria aprobó la visita en calidad de Profesora Pasante de la Máster Tania Garduño Román, la cual se efectuaría del 31 de julio al 05 de agosto de 2023.
2. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2023, del 10 de julio de 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud gestiona lo correspondiente al pago de ayuda económica de la Pasante Garduño Román ante el Programa Gestión Financiera. Lo anterior, de conformidad con la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, del 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta.
3. Que mediante el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2023, del 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, se aprueba el informe de la pasantía de la Máster Tania Garduño Román, durante el periodo comprendido del 31 de julio al 05 de agosto de 2023.

4. La revisión realizada del informe y la documentación que se aporta como respaldo de las actividades realizadas, se constata que el mismo cumple con los requisitos establecidos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA PASANTÍA REALIZADA POR LA MASTER TANIA GARDUÑO ROMÁN, EN CALIDAD DE PROFESORA PASANTE, CUYA VISITA TUVO VIGENCIA DEL 31 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2023, EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2023, informe sobre la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:22

OK el último trámite que tenemos corresponde a la cuerda 318 de la Escuela de Medicina Veterinaria también en este caso, como mencionaba anteriormente, es el informe sobre la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo, quien estuvo en instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria del 31 de julio al 05 de agosto de 2023. Igual la documentación que tenemos es prácticamente similar a la de la doctora Tania Román. Se aporta el informe final de la Pasantía, el documento como ampliación del informe que brindan los dos pasantes y otros documentos a manera de referencia y respaldo de las actividades realizadas, principalmente y me parece que está completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:23

Muchas gracias, Gloriana por la revisión.

Los están de acuerdo en refrendar la solicitud según acuerdo 318 de la Escuela de Medicina Veterinaria, sobre el informe de la visita al profesor pasante Carlos Salvador Galina.

Aja, si están de acuerdo que queda en firme.

Muchas gracias, es unánime.

Con eso terminaríamos....Tal vez si vemos las otras dos, Gloriana.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-240-2023, del 03 de julio de 2023, el Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria aprobó la visita en calidad de Profesor Pasante del Dr. Carlos Salvador Galina Hidalgo, la cual se efectuaría del 31 de julio al 05 de agosto de 2023.
2. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2023, del 10 de julio de 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud gestiona lo correspondiente al pago de ayuda económica del Pasante Galina Hidalgo ante el Programa Gestión Financiera. Lo anterior, de conformidad con la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, del 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta.
3. Que mediante el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2023, del 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, se aprueba el informe de la pasantía del Dr. Carlos Salvador Galina Hidalgo, durante el periodo comprendido del 31 de julio al 05 de agosto de 2023.
4. La revisión realizada del informe y la documentación que se aporta como respaldo de las actividades realizadas, se constata que el mismo cumple con los requisitos establecidos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA PASANTÍA REALIZADA POR EL DR. CARLOS SALVADOR GALINA HIDALGO, EN CALIDAD DE PROFESOR PASANTE, CUYA VISITA TUVO VIGENCIA DEL 31 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2023, EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



3.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, visita del profesor pasante Tania Garduño Román.

3.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:24

Les mencionaba las dos solicitudes que deben devolverse corresponden a los acuerdos 319 y 320, estos son ayudas económicas para pasantes, también presentados por la Escuela de Medicina Veterinaria. Para el caso del doctor Carlos Salvador Galina y doña Tania Garduño Román, ellos están realizando un trabajo de evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria, por lo cual ya estaba planificado una segunda visita a la escuela.

En este caso hay unos detalles principalmente en cuestiones de firmas, doctor Cappella, por lo cual habría que devolverlos por el tema de la fecha y hora de ingreso al Consejo, principalmente sería eso y unos detallitos ahí en el acuerdo, pero esa sería la razón en cuanto a los documentos, plan de trabajo y demás cuestiones de soporte, las solicitudes estaría completas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:25

Gracias Gloriana.

Entonces si están de acuerdo en devolver las solicitudes según los acuerdos 319 y 320 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Estoy de acuerdo.

Don Enrique.

Si están de acuerdo que quede en firme.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023 de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la pasante Tania Garduño Román, del 15 de octubre al 22 de octubre del 2023, con financiamiento por medio de recursos otorgados por la Vicerrectoría de Investigación para el pago de la ayuda económica respectiva. Además, elevan al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para las gestiones pertinentes.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023 de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo, del 11 de octubre al 22 de octubre del 2023, por medio de recursos otorgados por la Vicerrectoría de Investigación para el pago de la ayuda económica respectiva. Además, elevan al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para las gestiones pertinentes.

3. La revisión realizada a ambos acuerdos presentados en donde se detectan varios aspectos que deben ser subsanados por la Unidad Académica, los cuales se detallan a continuación:

En el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023:

1. Corregir el “Formulario de la solicitud de la pasantía” el cual debe ser firmado por el superior jerárquico de la unidad solicitante.
2. Se solicita corregir el considerando número dos del acuerdo, por cuanto refiere a la asignación de ayudas a pasantes nacionales y en este particular no corresponde, porque son pasantes internacionales.
3. Se solicita corregir en el acuerdo el nombre de la persona que fungirá como “Profesor guía” del pasante.

En el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023:

1. Corregir el “Formulario de la solicitud de la pasantía” el cual debe ser firmado por el superior jerárquico de la unidad solicitante.
 2. Se solicita corregir el considerando número dos del acuerdo, por cuanto refiere a la asignación de ayudas a pasantes nacionales y en este particular no corresponde, porque son pasantes internacionales.
 3. Se solicita corregir en el acuerdo el nombre de la persona que fungirá como “Profesor guía” del pasante.
 4. Se solicita ampliar la justificación o razones por las cuales el Dr. Carlos Salvador Galina Hidalgo estará realizando actividades correspondientes a la pasantía en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA, que considera necesario el subsane de los aspectos citados en el considerando 3, por parte de la Escuela de Medicina Veterinaria para que la gestión requerida en los acuerdos UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023 y UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023 pueda ser atendida por este Consejo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEVOLVER AL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA LOS ACUERDOS UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023 Y UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, PARA QUE SE SUBSANEN LOS ASPECTOS DETALLADOS EN EL**



CONSIDERANDO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ACUERDO Y SE PRESENTE NUEVAMENTE AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 14:26

Con esto, entonces daríamos por finalizada la sesión ordinaria extraordinaria número 8 del Consejo de Facultad, son las 2:26 de la tarde.

¡Muchas gracias nuevamente por la asistencia! ¡Pasen buenas tardes!

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

